

Planeación Estratégica Institucional 2016



INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

San Salvador, Octubre de 2015

Contenido

| | |
|--|----|
| Presentación..... | 3 |
| I. Visión del Entorno para el período 2016..... | 4 |
| II. Supuestos Básicos..... | 6 |
| III. Misión, Visión y Valores..... | 7 |
| IV. Perspectivas | 8 |
| V. Mapa Estratégico | 9 |
| VI. Alineación del Plan de Desarrollo Quinquenal con el Plan Estratégico Institucional | 10 |
| VII. Objetivos Estratégicos..... | 11 |
| VIII. Riesgo | 17 |
| IX. Indicadores de Gestión..... | 20 |

Presentación

Este documento presenta el Plan Estratégico del Instituto para el año 2016, plan que se encuentra enmarcado en la visión Institucional definida para el período 2014 -2018.

El Plan estratégico del Instituto es una herramienta para orientar el esfuerzo y los recursos hacia el logro de los objetivos definidos como prioritarios tomando como base el mandato establecido en la Ley.

El trabajo a desarrollar a lo largo del año 2016 está fundamentalmente orientado a fortalecer las capacidades de actuación del Instituto y a nivel operativo a mantener los buenos resultados obtenidos en su gestión financiera.

I. Visión del Entorno para el período 2016

Las tasas de crecimiento económico del país entre 2011 y 2014 han oscilado entre 1.7% y 2.2% revirtiendo la tasa negativa de 2009 afectada por la crisis financiera internacional de 2008. Para el año 2015, la tasa esperada de crecimiento es 2.4% y para 2016 se proyecta 2.6%.

| Cifras en Millones de US\$ | 2006 | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
|------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Producto Interno Bruto | | | | | | | | |
| A precios corrientes | 26,047.9 | 25,387.8 | 24,792.8 | 24,259.1 | 23,813.6 | 23,139.0 | 21,418.3 | 20,661.0 |
| PIB real Crecimiento anual % | 2.6 | 2.4 | 2.2 | 1.7 | 1.9 | 2.2 | 1.4 | -3.1 |

El sistema bancario, en términos generales, se ha mantenido estable y los indicadores relacionados a calidad de cartera y rentabilidad han presentado una tendencia positiva en relación a los niveles a que se llegó durante la crisis.

El crecimiento del crédito ha mantenido una tendencia positiva, revirtiendo las tasas negativas de los años 2009 y 2010. Entre 2011 y 2014 la tasa de crecimiento ha oscilado entre 4.0 y 7.5%. Al mes de septiembre de 2015 el crecimiento es 3.2%.

La tasa de crecimiento de los depósitos al 30 de septiembre es 3.6%, revirtiendo la reducción en el crecimiento registrado en 2014.

El indicador de solvencia se ha mantenido en niveles superiores al regulatorio, entre 16.5 y 17.5%. La rentabilidad patrimonial que en 2009 fue 2.8%, alcanzó un 12.3% en diciembre 2013 y a agosto 2015 presenta un indicador cercano a 9.0%.

El sistema financiero se ha mantenido con un adecuado nivel de liquidez y en cumplimiento de la regulación.

El indicador de cartera vencida a agosto 2015 es 2.4%, comparando positivamente con el 3.7% de 2009 y el 4.0% de 2010.

El nivel de crecimiento en los depósitos promedio de las instituciones miembros del instituto, en los últimos cinco años es cercano al 2.0%.

| Depósitos Promedio de Instituciones Miembros | | | | | | | |
|--|----------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Cifras en millones de US\$ | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
| Depósitos en Bancos y SAC | 9,906.2 | 9,715.2 | 9,667.6 | 9,365.0 | 9,279.2 | 9,118.7 | 8,666.9 |
| Depósitos en Bancos Cooperativos | 402.2 | 370.2 | 323.7 | 300.7 | 281.9 | 250.1 | 218.2 |
| Total depósitos promedio | 10,318.4 | 10,121.4 | 9,991.3 | 9,665.7 | 9,561.0 | 9,368.9 | 8,885.1 |
| Crecimiento de depósitos promedio | 1.8% | 1.3% | 3.4% | 1.1% | 2.1% | 5.4% | 0.1% |

El costo promedio de los depósitos en relación a 2010 ha presentado tendencia a la baja hasta 2014. En el año 2015 se observa un incremento alrededor de 25 puntos porcentuales.

El rendimiento promedio de los préstamos y el margen financiero se han mantenido bastante estables desde 2010 con tasas cercanas a 11.0% y a 7.0%.

En cuanto a las perspectivas de crecimiento de la economía mundial, se estima para 2015 una tasa de 3.1%, menor al 3.4% reportado para 2014. La proyección para 2016 es 3.6%, con un repunte en las economías avanzadas, en tanto que para las economías emergentes y en desarrollo se espera una desaceleración.

Entre los riesgos que marcan las perspectivas de crecimiento esta la reducción en los precios de las materias primas y la volatilidad de los mercados financieros.

La estimación del crecimiento presenta variaciones entre países, para Estados Unidos se proyecta un crecimiento de 2.6% en 2015 que aumentará a 2.8% en 2016 para la zona del euro se prevé un crecimiento de 1.5% en 2015 y 1.6% en 2016; en Japón se prevé un -0.14% en 2015 y 0.6% en 2016.. Para las economías emergentes y en desarrollo se proyecta un crecimiento de 4.0% en 2015 y 4.5% en 2016. Las proyecciones para 2016 varían desde 0.8% para América Latina, -1% para Brasil, 2.8% para México, 6.3% para China, 6.3% y para India 7.5%. (FMI)

Para nuestro país, de acuerdo a las recientes publicaciones de Banco Central de Reserva, el crecimiento se estima en 2.4% para 2015 y 2.6% para 2016. (Valores esperados) Como límite superior a estas estimaciones, 2.7% para 2015 y 2.8% para 2016.

El fortalecimiento financiero del Instituto está determinado por las primas percibidas y estas por el crecimiento de los depósitos. Nuestras proyecciones presentan un crecimiento sostenido del Fondo del Instituto y no se ha considerado participación del IGD en resolución bancaria alguna. Al cierre de 2015 el tamaño del fondo será de \$137.8 millones y se estima que alcance el nivel de \$148.4 millones a finales de 2016.

El crecimiento de las primas en los últimos tres años (2013- 2015) ha sido 2.4% en promedio y ha oscilado entre 2.4% en 2013, 2.8% en 2014 y 2.1% en 2015. Este crecimiento ha dependido principalmente del crecimiento de los depósitos, ya que se han mantenido las calificaciones de riesgo de las instituciones miembros.

La proyección para 2016 se ha hecho con la base de los crecimientos de los últimos tres años y nuestra estimación es un crecimiento de 2.19%.

Los rendimientos de las inversiones los mantenemos en 0.05%. Si bien se estiman alzas leves en la tasa de interés internacional esta es una variable cuya tendencia no es todavía clara y sus efectos dependerán de la magnitud de dichos aumentos.

II. Supuestos Básicos

Para el período 2016 se han establecido los siguientes supuestos:

1. No se prevén cambios normativos que afecten la actual Misión Institucional.

2. No se prevé la salida forzosa de ninguna institución miembro.

3. Potencial ampliación del ámbito de supervisión para incluir a entidades financieras anteriormente no supervisadas, podría requerir un esquema especial de protección de depósitos para estas entidades.

4. No se prevén modificaciones en las calificaciones de riesgo de las Instituciones Miembros que afecten las tasas de primas vigente.

5. El crecimiento de los depósitos en promedio, de las Instituciones miembros del IGD, se estima en un rango de 0.5% anual.

6. Para los ingresos por primas para 2016 se ha estimado un crecimiento de 0.X% con respecto al nivel alcanzado en el año 2015.

7. Los rendimientos mensuales de los fondos administrados por el Banco Central de Reserva (netos de la comisión por administración de los fondos) se estima que se mantendrán en promedio en el nivel actual 0.10% anual.

8. Se mantiene el límite establecido en la Ley de Bancos para el presupuesto de funcionamiento.

9. No se prevén cambios a la estructura organizativa del IGD, por lo que el número de empleados se mantendrá en nueve personas.

III. Misión, Visión y Valores

Con el panorama del entorno del Instituto anteriormente planteado, se considera que los tres componentes base del trabajo institucional se mantienen.



Misión

Garantiza los depósitos a los ahorrantes de sus instituciones miembros, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo establecido en la Ley, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.



Visión

Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocida como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en Sistemas de Garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión

Valores

Responsabilidad

Ser conscientes del rol y las obligaciones que tenemos como funcionarios y empleados para cumplir con la Misión institucional. Asumir el compromiso con integridad, lealtad, prudencia, iniciativa, entusiasmo y profesionalismo. Buscar la excelencia en nuestro trabajo en beneficio de los depositantes y partes relacionadas con la institución.

Trabajo en Equipo

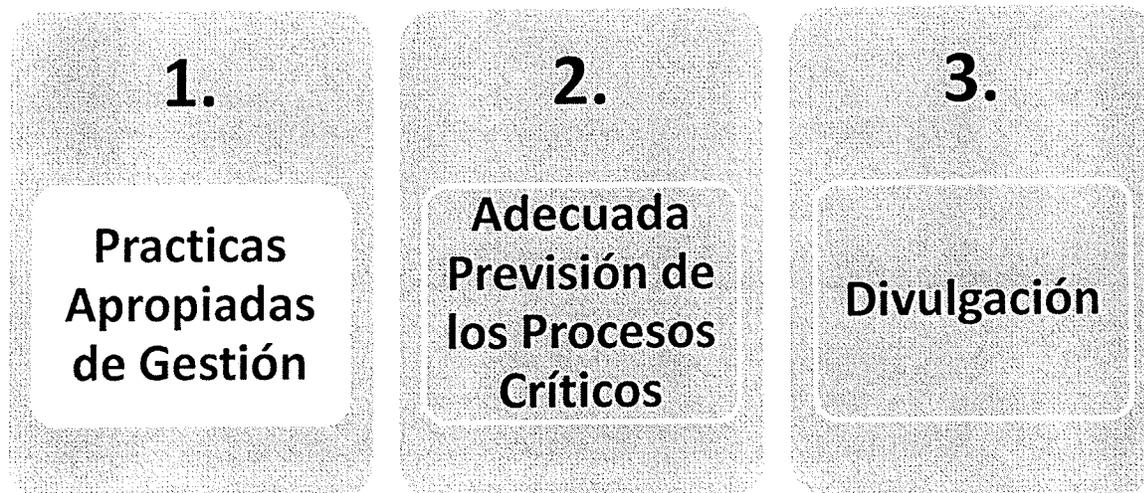
Lograr establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma efectiva los fines perseguidos por la organización.

Efectividad

Hacer lo que corresponde, con el menor costo y con el mayor beneficio para nuestros clientes y la organización.

IV. Perspectivas

Para el período 2014 – 2018 el Instituto planteó 3 perspectivas alrededor de las cuales buscará el cumplimiento de la misión y la visión institucional:



En qué consiste cada una de ellas:

Practicas Apropriadas de Gestión: Fortalecer la capacidad del IGD para administrar efectivamente los recursos disponibles mediante la implementación y adecuación de las mejores prácticas de gestión existentes, proveer al personal de los conocimientos y competencias necesarias en un ambiente laboral con estándares éticos, equilibrado y sano; y con una cultura de servicio al cliente que potencie el logro de la misión institucional dentro del marco regulatorio vigente.

Adecuada Previsión de los Procesos Críticos: Mantener una oportuna y adecuada capacidad de actuación en caso de requerirse la participación del Instituto en un proceso de cierre forzoso de una institución miembro. Fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio de información y actuación con las otras Instituciones de la red de seguridad. Proveer al personal de las Instituciones Miembros de los conocimientos necesario para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia de seguro de depósitos y apoyar la gestión del IGD en caso de una resolución bancaria. Garantizar el acceso oportuno de la Institución a mejores prácticas y experiencias Internacionales en su área de actuación que facilite el cumplimiento de su misión.

Divulgación: Promover la concientización del público sobre el sistema de garantía de depósitos, informando sobre sus beneficios y limitaciones, con el objeto de mantener y fortalecer la confianza del público en este sistema. Transparentar la actuación del Instituto mediante la comunicación periódica de los resultados de sus acciones a las partes interesadas.

V. Mapa Estratégico

El mapa estratégico muestra las interrelaciones existentes entre cada uno de los componentes del Plan y como contribuyen al cumplimiento de la Misión del Instituto.

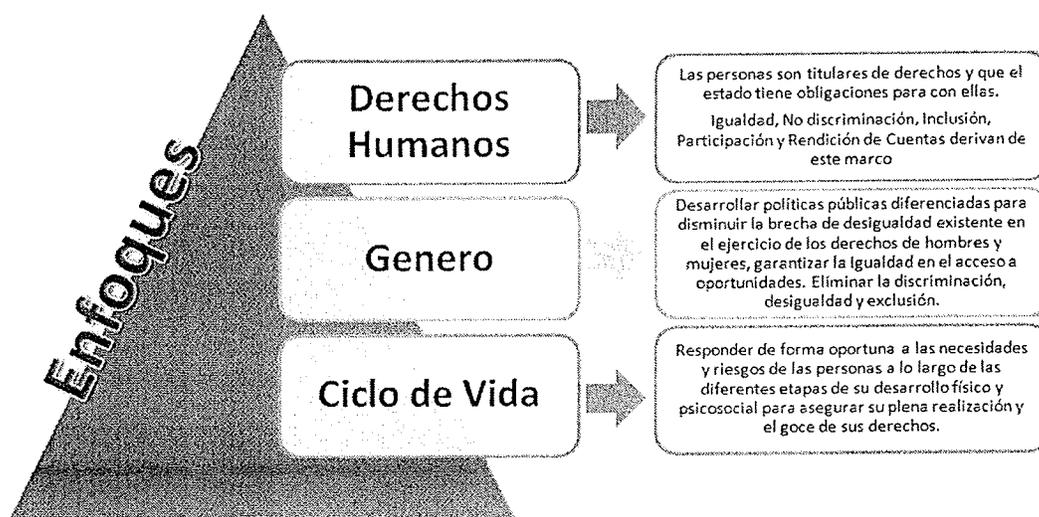


Para lograr la misión y visión institucional es necesario realizar practicas apropiadas de gestión, mantener nuestros procesos criticos actualizados y en coordinación con los otros integrantes de la red de seguridad del sistema financiero y divulgar a la ciudadanía el rol del Instituto y los resultados de su gestión, procurando realizar todas las acciones con responsabilidad en equipo y de manera efectiva.

VI. Alineación del Plan de Desarrollo Quinquenal con el Plan Estratégico Institucional

El Plan de Desarrollo Quinquenal (PDQ) describe de manera general el enfoque, líneas de acción y prioridades del Gobierno Central para el período 2014-2019; la Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia, estableció que todas las instituciones del ejecutivo, deben revisar su plan a efecto de determinar si las acciones que realizan se encuentran alienadas con el PDQ.

El Instituto estableció que los enfoques del PDQ deberán incorporarse de manera explícita al Incorporar los ejes al Código de Ética institucional y Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo adaptándolos a la realidad y Misión Institucional, y luego se debe revisar la normativa interna para garantizar que ahí donde corresponda su aplicación el enfoque ha sido integrado:

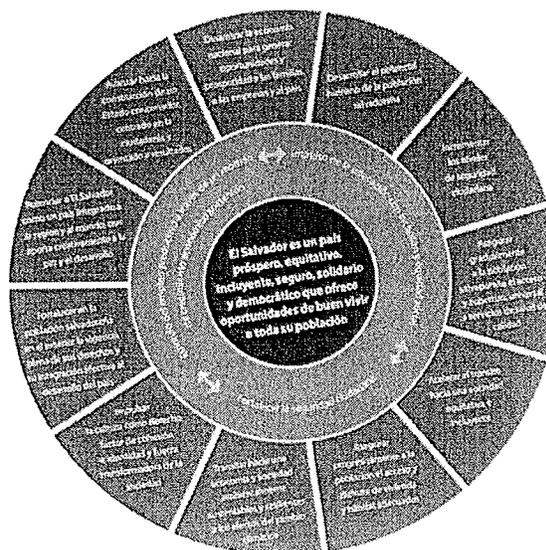


El PDQ contiene once grandes objetivos de los cuales el IGD participa en el desarrollo de dos:

1. Dinamizar la Economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y el país.

11. Avanzar hacia la construcción de un Estado Concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados.

Se procedió a revisar las líneas de acción incorporadas a cada estrategia de ambos objetivos y se determinó que el Instituto tiene contemplado dentro de su Plan los aspectos fundamentales del PDQ.



VII. Objetivos Estratégicos

Para el período 2014 – 2018 el Instituto se plantea los siguientes objetivos estratégicos asociados a las perspectivas definidas en el numeral anterior:

| 1. Buenas Practicas de Gobierno Corporativo | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|
| 1.1. Eficiente dirección estratégica institucional | 1.2. Prudente ejecución financiera | 1.3. Gestión y desarrollo profesional del personal | 1.4. Gestión de tecnología |

Las metas para el período 2016 son:

1.1. Eficiente dirección estratégica institucional:

- a) 100% en nivel de acuerdo alcanzado en propuestas sometidas a aprobación de los Órganos de Dirección.
- b) 100% en informes limpios de observaciones de parte de las auditorías (Externa, SSF y Corte de Cuentas de la República).
- c) 0 condenas en el Tribunal de Ética Gubernamental y 100% cumplimiento del plan de trabajo de la comisión.
- d) 80% - 100% de cumplimiento de los planes operativos anuales.
- e) 100% de las normas administrativas revisadas y actualizadas de acuerdo a plan operativo anual: Norma de Archivo Institucional, Completar el proyecto de Instructivo de envío de correspondencia electrónica; Actualización de Reglamento Interno de Trabajo para armonizarlo con los cambios en la legislación laboral y Revisión de las Normas técnicas de control interno.

1.2. Prudente ejecución financiera

- a) Nivel de Ejecución presupuestaria de al menos 90% para presupuesto de funcionamiento y de inversión.
- b) Seguimiento a la administración del Fondo de Garantía (Reunión con BCR – Control de tasa de interés diario con Bloomberg)
- c) Compras institucionales: al menos 12% a Micro, Medianas y Pequeñas empresas

1.3. Gestión y desarrollo profesional del personal

- a) Promedio de clima organizacional: 8.5
- b) Promedio de evaluación del desempeño: 8.0
- c) 0% de accidentes laborales
- d) 75% - 100% de cumplimiento del plan de capacitación aprobado

1.4. Gestión de tecnología

- a) 100% Cumplimiento del Plan de Compras de Hardware y Software.
- b) 0 fallas relevantes de equipo no resueltas.
- c) 100% cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de hardware y software.
- d) Servicios críticos funcionando en el Sitio alternativo funcional al 100 %
- e) Prueba anual de sitio alternativo y sus servicios.
- f) Proyecto de archivo digital operativo
 - Instalación de Sistema de gestión documental
 - Configuración del gestor documental según procesos de negocio
 - Almacenamiento del gestor, con redundancia al sitio alternativo.
- g) Revisión anual de políticas de TI: 100% de las políticas revisadas, actualizadas y autorizadas.

| 2. Adecuada Previsión de los Procesos Críticos | | | | |
|--|--|--|--|--|
| 2.1. Seguimiento a evolución de las instituciones miembro | 2.2. Actualización de la normativa y los sistemas de resolución | 2.3. Realización de actividades preparatorias | 2.4. Actividades de coordinación interinstitucional | 2.5. Apoyo a Cumplimiento normativo de las IMI's |

Las metas para el período 2016 son:

2.1. Seguimiento a evolución de las instituciones miembro

- a) Evaluación del riesgo de las IMI's: 1 informe trimestral por cada fondo, Asistencia a reuniones del CRS.

- b) Seguimiento a informe de visitas a IMI's efectuadas en 2013 sobre evaluación de cumplimiento normativo relacionado con el Seguro de Depósitos en coordinación con SSF.
- c) Realizar 3 visitas a IMI's para evaluar cumplimiento normativo relacionado con el Seguro de Depósitos en coordinación con la SSF.

2.2. Actualización de la normativa y los sistemas de resolución

a) Participar en las actividades de la IADI para actualizar conocimientos sobre avances en las mejores prácticas en materia de resolución bancaria y gestionar asistencia técnica con homólogos:

- Asistir a eventos de la IADI, preferentemente al Comité Regional de América Latina y a la Asamblea anual de miembros.
- Promover relaciones de cooperación con otros Aseguradores de Depósitos
- Asistir a un evento internacional de capacitación o grupos de trabajos a nivel técnico sobre resolución bancaria y replicarlo a nivel interno.

b) 100% de las normas internas relacionadas con Resolución Bancaria revisadas y actualizadas de acuerdo a plan operativo anual:

- Actualización de norma de Pago de Garantía
- Revisión y actualización de la Norma de Reestructuración Bancaria
- Actualización de formatos de fideicomiso revisados con posibles IMI's que puedan actuar como fiduciarios

c) 100% de los sistemas informáticos relacionados con Resolución Bancaria revisados y actualizados de acuerdo a plan operativo anual:

- Completar las pruebas del sistema del Sistema de pago de Garantía
- Diseño estructural de un modelo de seguimiento
- Diseño de módulos complementarios al Sistema de Pago de Garantía

d) Mantener actualizadas las herramientas de Verificación y guía del cumplimiento de la normativa y en caso de ser necesario gestionar actualización.

e) Proponer mejoras al marco legal del seguro de depósitos (Seguridad jurídica, fortalecimiento financiero, mejores prácticas, etc.).

2.3. Realización de actividades preparatorias

- a) Diseñar e implementar un plan de capacitación sobre resolución bancaria para:
 - Funcionarios y empleados del IGD.
 - Personal de la red de seguridad del Sistema Financiero
 - Personal de las Instituciones miembros
- b) Realizar tres simulaciones de Pago de Garantía utilizando el nuevo sistema y documentar los resultados obtenidos.
- c) Mantener actualizado el Centro de Información Financiera (CIF):
 - Actualización mensual de información sobre depósitos garantizados y sus anexos.

2.4. Actividades de coordinación interinstitucional

- a) Participación en reuniones de análisis del Sistema Financiero y desarrollo de proyectos conjuntos:
 - Reunión del Comité de Riesgo Sistémico (CRS).
 - Comité Técnico de Enlace.
 - Comité Legal.
 - Participación en comités ad-hoc.
- b) Promover participación de personal del IGD en capacitaciones organizadas por SSF y BCR

2.5 Apoyo a cumplimiento normativo de las IMI's

- a) Apoyo en capacitación en el uso del validador normativo a las Instituciones Miembros nuevas o cuando sea solicitado por las que ya lo usan.
- b) Capacitación en el cumplimiento de la normativa asociada a la garantía de depósitos a las Instituciones Miembros nuevas o cuando sea solicitado por las que ya lo usan.
- c) 100% de las consultas realizadas por personal de las IMI's relacionadas con el cumplimiento normativo o el uso del validador resueltas.
- d) Capacitación y apoyo al personal de las IMI's en el uso del Portal IGD

| 3. Divulgación | |
|---|---|
| 3.1. Educación sobre seguro de depósitos | 3.2. Garantizar la transparencia y el acceso oportuno a la información a la ciudadanía |

Las metas para el período 2016 son:

3.1. Educación sobre seguro de depósitos

- a) Realizar medición sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía sobre el Seguro de Depósitos y la función del IGD. El indicador base es el 10% obtenido en el año 2012.
- b) Plan de divulgación sobre la garantía de depósitos y el rol del IGD:
 - Participación en Programa de Educación Financiera: Asistencia a reuniones y participación en 4 eventos programados
 - Publicaciones en medios: 4 publicaciones en medios de comunicación social, 2 publicaciones en revistas especializadas.
 - Distribución de materiales impresos y promocionales en los eventos de divulgación o en los que se participe institucionalmente, volantes para niños y folletos informativos, calcomanías para colocar en las IMI's con nuevo límite.
 - Eventos y otras actividades de divulgación: 2 capacitaciones a personal de las IMI's, 1 capacitación dirigida a periodistas, 1 charla dirigida a estudiantes, 2 programas de radio.

3.2. Garantizar la transparencia y el acceso oportuno a la información a la ciudadanía

- a) Cumplimiento de plazo de entrega de información solicitada por la ciudadanía mediante la Oficina de Información en los plazos establecidos por la Ley.
- b) 9.0 de calificación en el ranking de cumplimiento de información publicada en sitio web.
- c) 90% de valoración positiva del evento de rendición de cuentas por parte de los asistentes.

d) Promover el acceso a la información como derecho entre el público asistente a los eventos de divulgación institucional y en los medios digitales institucionales (Página Web y Twitter)

e) Cumplimiento a los lineamientos emanados por el IAIP y SPCTA.

VIII. Riesgo

De acuerdo al Instructivo de Gestión de Riesgos Institucionales del Instituto, se identificaron los riesgos externos e internos del IGD. Esto se realizó dentro del proceso de Planeación Estratégica con la participación de todas las unidades. En el siguiente cuadro se muestran los riesgos identificados, así como el nivel de impacto de cada uno de ellos y su respectiva priorización. El riesgo clasificado con prioridad 1 es al que se le ha asignado mayor prioridad.

| Clasificación | Impacto | Prioridad |
|--|---------|-----------|
| 1. Externos | | |
| 1.1. Económico | Bajo | 7 |
| 1.2. Político | Medio | 6 |
| 1.3. Regulatorio | Alto | 4 |
| 1.4. Nivel de gobierno corporativo de las IMI's | Bajo | 7 |
| 1.5. Nivel de coordinación de la Red de Seguridad | Bajo | 7 |
| 1.6. Fallos de proveedores | Bajo | 7 |
| 1.7. Violencia, actos terroristas y vandálicos y desastres naturales | Bajo | 7 |
| 2. Internos | | |
| 2.1. Como asegurador | | |
| 2.1.1. Poderes para ejercer mandato | Alto | 3 |
| 2.1.2. Capacidad y oportunidad de actuación | | 1 |
| 2.1.3. Reputación | | 2 |
| 2.1.4. Financiero | | 7 |
| 2.2. Gestión estratégica y gobernabilidad | | |
| 2.2.1. Visión estratégica | Bajo | 7 |
| 2.2.2. Gobernabilidad | | 7 |
| 2.2.3. Control interno | | 7 |
| 2.3. Operativo | | |
| 2.3.1. Legal | Bajo | 7 |
| 2.3.2. Personal | | 6 |
| 2.3.3. Tecnológico | | 5 |

Explicación:

| Símbolo | Explicación |
|---------|---------------|
| | Impacto Bajo |
| | Impacto Medio |
| | Impacto Alto |

De acuerdo a los resultados obtenidos, se han establecido como prioritarios los riesgos asociados a los siguientes aspectos:

1. Capacidad y oportunidad de actuación: Riesgos que pueden impedir que el IGD realice los procesos de Resolución que le señala la Ley - Pago de Garantía o Participación en un Proceso de Reestructuración-, oportuna y eficazmente. Están relacionados con su nivel de preparación y a la liquidez.

2. Reputación: Riesgo que un evento afecte significativamente la imagen y confianza en el IGD ante sus partes relacionadas y que pueda resultar en pérdida financiera o de otro tipo.

3. Poderes para ejercer el mandato: Riesgo relacionados con la legislación y la normativa aplicable al Instituto. Que el IGD no tenga los poderes necesarios para administrar su riesgo como asegurador de acuerdo con el mandato establecido por Ley.

4. Regulatorio: Riesgos que pueden modificar la misión del Instituto o la forma, mecanismos y recursos con que cuenta para su cumplimiento.

5. Tecnológico: Riesgos relacionados con la plataforma tecnológica del instituto, que afecten la posibilidad de apoyar apropiadamente el cumplimiento del mandato y el desarrollo de sus operaciones normales.

Dependiendo de su naturaleza, los riesgos han sido asignados a las distintas unidades del IGD, para su seguimiento y ejecución de medidas de mitigación.

El siguiente cuadro muestra algunas de las medidas de mitigación que el Instituto desarrolla para mantener el control sobre los efectos de los seis riesgos de mayor prioridad:

| Clasificación | Riesgo | Medida de Mitigación | Responsable |
|---------------|---|--|-------------------------------|
| 1 | 2.1.2. Capacidad y oportunidad de actuación | - Actualización de Instrumentos normativos relacionados con resolución bancaria; - Actualización de sistemas informáticos relacionados con resolución bancaria y pruebas; - Visitas a IMI's en coordinación con SSF. | PR – JR |
| 2 | 2.1.3. Reputación | - Divulgación ética a funcionarios y empleados; - Ejecución de Plan de divulgación; - Evento anual de Rendición de Cuentas; - Estudio de conocimiento de la población sobre Seguro de Depósitos. | PR – JR – C ética – OIR |
| 3 | 2.1.1. Poderes para ejercer el mandato | - Promover fortalecimiento del Marco Regulatorio de Resolución Bancaria a través de CTE y CRS. - Promover el fortalecimiento de la coordinación con las otras instituciones de la RSF | PR – JR – GL |
| 4 | 1.1.3. Regulatorios | - Participar en CRS y CTE. – Armonizar la normativa interna con entrada en vigencia de nuevas Leyes (Archivo, Firma electrónica) y cambios en las vigentes | PR - JR |

| Clasificación | Riesgo | Medida de Mitigación | Responsable |
|---------------|--------------------|---|-------------|
| 5 | 2.3.3. Tecnológico | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento Preventivo de Hd y Sf - Resguardo de información - Sitio alternativo - Pruebas de sistema PGA - Actualización de la infraestructura tecnológica | TI - PR |

Los riesgos no enumerados entre los 5 de mayor prioridad, tienen un seguimiento dentro de las actividades operativas que realizan las unidades que podrían verse afectadas por ellos.

IX. Indicadores de Gestión

Los indicadores relevantes para dar seguimiento al avance de la gestión del plan estratégico se definen en el siguiente cuadro:

| Indicador | Formula | Rango | Responsable de medirlo | Responsable del resultado | Mes de la medición |
|--|---------------------------------------|---|------------------------|---------------------------|--|
| Practicas apropiadas de Gestión | | | | | |
| Informes de auditoría limpios | # de Observaciones | 0 1 >1 | PR | CG – CF – GR -PR | Cuando se recibe el informe |
| Cumplimiento Plan operativo | Real / Programado | 80 – 100 79 -60 <59 | CG | IGD | Trimestral: mar, jun, sep y dic |
| Actualización de normas administrativas | Normas Revisadas / Normas programadas | 80 – 100 79 -60 <59 | GL | IGD | Trimestral: mar, jun, sep y dic |
| Ejecución Presupuestaria | Ejecutado / Presupuestado | Funcionamiento 90 - 100 60 – 89 <59 | CG | CF – GR – TI - PR | Mensual Trimestral: mar, jun, sep y dic |
| | | Inversión 70 - 100 50 – 69 <49 | | | |
| Fallas relevantes de TI | # de Fallas | 0 1 >1 | TI | TI | Cuando ocurra |
| Adecuada Previsión de los Procesos críticos | | | | | |
| Evaluación Riesgo IMI's | Ejecutado / Programado | 100 99 < 98 | GR | GR-AR | Trimestral mar, jun, sep y dic |
| Visitas a IMI's y seguimiento visitas anteriores | Ejecutado / Programado | 90 - 100 60 – 89 <59 | GR | GR – AR – TI – GL | Trimestral mar, jun, sep y dic |
| Actualización normativa | Normas Revisadas / Normas programadas | 80 – 100 79 -60 <59 | GR | GR - AR | Trimestral: mar, jun, sep y dic |
| Mejoras al marco legal Institucional | Ejecutado / Programado | 80 – 100 79 -60 <59 | GL | PR- GL- GR | Diciembre Avance trimestral |
| Actualización | Ejecutado / | 80 – 100 | TI | GR - TI | Avance |

| Indicador | Formula | Rango | Responsable de medirlo | Responsable del resultado | Mes de la medición |
|---|---|----------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| de Sistemas | Programado | 79 -60 <59 | | | trimestral |
| Capacitación en Resolución bancaria | Ejecutado / Programado | 80 – 100 79 -60 <59 | GR | GR | Avance trimestral |
| Apoyo a cumplimiento normativo IMI's | Capacitaciones impartidas /Capacitaciones programadas | 2 1 0 | GR | GR – AR - TI | Diciembre Avance trimestral |
| | # Respuestas / #consultas | 80 – 100 70- 79 <69 | GR | GR – TI | Diciembre Avance trimestral |
| Reuniones de seguimiento sistema financiero | Ejecutado / Programado | 80 – 100 70- 79 <69 | PR | PR - GR – AR | Trimestral |
| Divulgación | | | | | |
| Ejecución plan de divulgación | Actividades realizadas/ Actividades programadas | 100 80-99 <79 | AR | GR | Trimestral |
| Estudio de Conocimiento Seguro de Depósitos | Estudio Realizado | 100 | AR | GR | Anual |
| Nota del Ranking | Promedio de la evaluación de ítems | 9.0-10. 8.0-8.9 <7.9 | OIR | PR-TI-GR-GL- CG | Trimestral |

En términos generales los rangos de los indicadores pueden interpretarse de acuerdo a los siguientes criterios:

| Rango | Explicación |
|--------------|--|
| Alto | El nivel de cumplimiento del indicador es aceptable . |
| Medio | El nivel de cumplimiento del indicador está por debajo de lo aceptable, será necesario que la unidad responsable realice acciones para llevar su cumplimiento al nivel establecido o cuando sea el caso solicitar una reprogramación. |
| Bajo | El nivel de cumplimiento del indicador está muy por debajo de lo aceptable, será necesario que la unidad responsable realice acciones para llevar su cumplimiento al nivel establecido o cuando sea el caso solicitar una reprogramación. |

Los responsables de dar seguimiento a los indicadores deberán informar los resultados de los mismos de forma trimestral en el informe de seguimiento al plan operativo.



Institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
Duración indefinida y con domicilio en la ciudad de San Salvador
Art. 153 Ley de Bancos

| | |
|----------------------|---|
| Twitter: |  @IGD_SV |
| Sitio Web: | www.igd.gob.sv |
| Números telefónicos: | 2133-2989 y 2281-1777 |
| Correo electrónico: | oficialdeinformacion@igd.gob.sv |
| Dirección: | 1ª. Calle Poniente y 7ª. Avenida norte, antiguo edificio BCR, 2do nivel. San Salvador |